





Resolución de 14 de diciembre de 2021, de la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, por la que se autoriza el inicio del procedimiento de elaboración de una disposición general que establezca la ordenación de la evaluación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En ejercicio de la competencia establecida en el artículo 36.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, visto el informe propuesta de la Viceconsejería de educación de 30 de noviembre de 2021,

RESUELVO:

Autorizar el inicio del procedimiento de elaboración de una disposición general que establezca la ordenación de la evaluación en Castilla-La Mancha.

En Toledo, el 14 de diciembre de 2021

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

Fdo.- Rosa Ana Rodríguez Pérez